



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "CAMPEONATO INFANTIL DE FUTBOLITO MIXTO INTER-RURAL 2023".

EXENTO

DECRETO N° 10115 /2023.-

ARICA, 13 DE OCTUBRE DE 2023.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2340, de fecha 26 de diciembre del 2022, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2023; Ordinario N° 222, de fecha 04 de octubre 2023, de la Dirección de Desarrollo Rural; Ordinario N° 1190, de fecha 11 de octubre de 2023, de la Secplan, que informa disponibilidad presupuestaria; Registro N° 17259, de fecha 12 de octubre de 2023, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Dirección de Desarrollo Rural de Arica y sus delegaciones, en su rol de proponer y ejecutar dentro de su ámbito y cuando corresponda materializar acciones relacionadas con el bienestar social fomentando la equidad de género, así como igualdad de oportunidades en los sectores rurales de la comuna ha programado el CAMPEONATO DE BABY FUTBOL Mixto INTER-RURAL, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695.

**DECRETO:**

1. APRUEBASE el programa denominado "CAMPEONATO INFANTIL DE FUTBOLITO MIXTO INTER-RURAL 2023", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: CAMPEONATO INFANTIL DE FÚTBOLITO MIXTO INTER-RURAL 2023.
1.2.- EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección de Desarrollo Rural
1.3.- LUGAR	: Distintos sectores de la comuna.
1.4.- FECHA	: Noviembre, Diciembre
1.5.- COBERTURA	: Lluta, Azapa, Caleta Vitor
II.- FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica en su rol de proponer y ejecutar dentro de su ámbito y cuando corresponda materializar acciones relacionadas con el bienestar social fomentando la equidad de género, así como igualdad de oportunidades en los sectores rurales de la comuna ha programado el CAMPEONATO DE BABY FUTBOL Mixto INTER-RURAL a través de la Dirección de Desarrollo Rural y sus delegaciones, en virtud de lo dispuesto en los artículos 4° letra e) de la Ley 18.695.
III. DESCRIPCIÓN	<p style="text-align: center;"><u>Campeonato de Futbol inter rural</u></p> <p>El campeonato de futbol inter Rural, ideado por la Dirección de Desarrollo Rural es una actividad recreacional que ponga en valor Los derechos del niño y la niña prolongándose el mes de Noviembre y Diciembre disputando partidos de Futbolito, dedicado al mes del Niño y la Niña este será realizado en dos etapas, la primera para buscar a los 03 equipos campeones locales de cada sector, Lluta, Caleta Vitor y Azapa y la segunda etapa para coronar al Campeón Intervalle Infantil.</p> <p>Se estima la participación de 12 equipos mixtos (categoría única) existiendo 04 equipos por cada sector respectivamente, cada equipo compuesto de 06 jugadoras y 08 jugadores(as), si se incluyen 2 de reserva. Se deja manifiesto que deben existir igualdad de integrantes Femenino y Masculino.</p> <p>Los partidos de la etapa "Local" se disputarán en canchas de Lluta, San Miguel y Cerro Sombrero y la final Intervalle será realizada en el Estadio Carlos Dittborn cancha 01. Los equipos inscritos en competencia disputaran los puestos 1°, 2° y 3° lugar en un total 12 partidos arbitrados por un juez dispuesto y financiado por una productora de eventos. Un encargado de la Dirección Rural intercederá por el cumplimiento de acuerdos, en caso de existir conflictos o diferencias entre los equipos, también mantendrá un registro de novedades.</p>

Campeonato Rural Local (Primera etapa)

Lluta

Partido N°	Campeonato Lluta	Fecha
1	Equipo 01 vs Equipo 02	23/11/23
2	Equipo 03 vs Equipo 04	
3	Ganador partido 01 Vs Ganador Partido 02	
	Ubicación: Cancha iluminada de pasto sintético ubicada dentro de Lluta y que se ajuste a los requerimientos técnicos	

El ganador del partido 03 será el representante de Lluta (Campeón local) quien recibirá un trofeo entregado en representación del Alcalde

Azapa

Partido N°	Campeonato Azapa	Fecha
4	Equipo 01 vs Equipo 02	24/11/23
5	Equipo 03 vs Equipo 04	
6	Ganador partido 04 Vs Ganador Partido 06	
	Ubicación: Cancha iluminada de pasto sintético ubicada dentro de Azapa y que se ajuste a los requerimientos técnicos	

El ganador del partido 06 será el representante de Azapa (Campeón local) quien recibirá un trofeo entregado en representación del Alcalde

Caleta Vitor (Sur)

Partido N°	Campeonato Sur	Fecha
7	Equipo 01 vs Equipo 02	21/11/23
8	Equipo 03 vs Equipo 04	
9	Ganador partido 07 Vs Ganador Partido 09	
	Ubicación: Cancha ubicada dentro de Caleta Vitor y/o Azapa y que se ajuste a los requerimientos técnicos.	

El ganador del partido 09 será el representante de Sur (Campeón local) quien recibirá un trofeo entregado en representación del Alcalde

Campeonato Intervalle 2023 (etapa final)

Los "Campeones locales" de cada sector se enfrentarán en una jornada de 4 partidos el día 2 de diciembre de 2023 y se distribuirá de la siguiente forma, coronando a los 1er 2do y 3er lugar según puntajes

Finalista	Equipos disputantes
P1	Lluta vs Azapa
P2	Azapa vs Sur
P3	Lluta vs Sur
P4	Final Disputada entre los dos equipos de mayor Puntaje
	*El campeón intervale será el equipo vencedor en la final

Asignación de puntos

- Partido Ganado 2 puntos.
- Partido Empatado 1 punto.
- Partido Perdido 0 Punto.

También se guardará registro de Goles a favor y en contra a fin de realizar una tabla de posición.

- \*El campeón intervale será el vencedor del partido entre los dos equipos con mayor puntaje
- \* Las fechas pueden ser postergables para mejorar la convocatoria.

De la premiación:

Se entregará una medalla a cada jugador de los equipos con el primer, segundo y tercer lugar. Así como también una copa para estos tres primeros lugares. En una ceremonia sencilla que contara con animación, testimonios y la entrega de premios realizada por el Alcalde o representante. Para finalizar la actividad se entregarán colaciones para los equipos.

	<p><u>De la difusión:</u></p> <p>La difusión y convocatoria a las actividades será a través de coordinaciones de las gestoras territoriales y las organizaciones deportivas de cada valle, reforzado en redes sociales buscando asegurar la participación de toda la comunidad de los Valles, esta difusión se llevará a cabo por la Dirección de Desarrollo Rural y sus Delegaciones Municipales.</p> <p><u>De la Movilización:</u></p> <p>Los partidos jugados en los valles de forma local convocaran a los equipos bajo sus propios medios y los equipos que participaran en la final intervalle serán trasladados por una micro desde y hacia el lugar del encuentro.</p> <p><u>De las fechas:</u></p> <p>Se estipula que dentro de la naturaleza de la convocatoria de participantes, existirá flexibilidad de modificación de las plantillas de equipos, disponibilidad de los recintos deportivos así como modificación de horario y día de fechas(partidos) dentro de los meses de ejecución del programa, sin que esto signifique un cambio en el objetivo de la actividad.</p>													
IV.- OBJETIVO GENERAL	: Generar espacios reflexivos deportivos y recreativos, mediante campeonatos de baby futbol rural, visibilizando los derechos del niño en los distintos sectores rurales de la comuna.													
V.- OBJETIVO ESPECÍFICO	- Conmemorar el sano desarrollo de los niños y niñas de todos los sectores rurales de la comuna de una manera masiva y participativa.													
VI.- RECURSOS INVOLUCRADOS	: <u>Recurso Humano Interno:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcalde de Arica</li> <li>✓ Dirección de Desarrollo Rural</li> <li>✓ Oficina de Eventos</li> <li>✓ Oficina de Prensa</li> <li>✓ Direcciones y oficinas Municipales</li> </ul>													
VII.- REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	: Valor Programa impuesto incluido\$ 3.600.000-.													
VIII.- MATERIALES	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Giro Global.</td> <td style="text-align: right;">100.000</td> </tr> <tr> <td>Gastos menores</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Portal Chile Compras:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Producción de eventos:</td> <td style="text-align: right;">3.500.000</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Arriendo de cancha y arbitraje</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Lluta: 3 partidos jugados en cancha sintética de Lluta el 23/11/23</li> <li>○ Azapa: 3 partidos jugados en cancha sintética de Azapa el 24/11/23</li> <li>○ Caleta Vitor 3 partidos jugados en cancha publica de Caleta Vitor el 21/11/23 (Solo arbitraje. La cancha la pone la comunidad)</li> <li>○ Final Arica 4 partidos jugados en el 02/12/23 (Solo arbitraje, la cancha la pone la municipalidad)</li> </ul> </li> <li>• <u>Alimentación para personas</u> para jornada final del evento día 02 de DICIEMBRE, Catering para 100 personas. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 2 "Choripán" (1 chorizo en un cuarto de pan batido)</li> <li>○ Vaso de bebida.</li> </ul> </li> <li>• 100, Colaciones consistente en un jugo en caja más barra de cereal.</li> <li>• <u>Premios :</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copas, premio al primer lugar, segundo lugar y tercer lugar del campeonato</li> <li>- Estatuillas para el goleador(a), valla menos batida.</li> <li>- Medallas para primer lugar, segundo lugar y tercer lugar del campeonato (24 en total).</li> </ul> </li> <li>• <u>Movilización:</u> 3 micros para recoger a las jugadoras (es) y comitiva entre su punto de encuentro y recinto deportivo (ida y vuelta) <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Caleta Vitor</li> <li>○ Pampa Algodonal</li> <li>○ Poconchile</li> </ul> </li> </ul> </td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Giro Global.	100.000	Gastos menores		Portal Chile Compras:		Producción de eventos:	3.500.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Arriendo de cancha y arbitraje</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Lluta: 3 partidos jugados en cancha sintética de Lluta el 23/11/23</li> <li>○ Azapa: 3 partidos jugados en cancha sintética de Azapa el 24/11/23</li> <li>○ Caleta Vitor 3 partidos jugados en cancha publica de Caleta Vitor el 21/11/23 (Solo arbitraje. La cancha la pone la comunidad)</li> <li>○ Final Arica 4 partidos jugados en el 02/12/23 (Solo arbitraje, la cancha la pone la municipalidad)</li> </ul> </li> <li>• <u>Alimentación para personas</u> para jornada final del evento día 02 de DICIEMBRE, Catering para 100 personas. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 2 "Choripán" (1 chorizo en un cuarto de pan batido)</li> <li>○ Vaso de bebida.</li> </ul> </li> <li>• 100, Colaciones consistente en un jugo en caja más barra de cereal.</li> <li>• <u>Premios :</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copas, premio al primer lugar, segundo lugar y tercer lugar del campeonato</li> <li>- Estatuillas para el goleador(a), valla menos batida.</li> <li>- Medallas para primer lugar, segundo lugar y tercer lugar del campeonato (24 en total).</li> </ul> </li> <li>• <u>Movilización:</u> 3 micros para recoger a las jugadoras (es) y comitiva entre su punto de encuentro y recinto deportivo (ida y vuelta) <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Caleta Vitor</li> <li>○ Pampa Algodonal</li> <li>○ Poconchile</li> </ul> </li> </ul>		
DESCRIPCIÓN	TOTAL													
Giro Global.	100.000													
Gastos menores														
Portal Chile Compras:														
Producción de eventos:	3.500.000													
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Arriendo de cancha y arbitraje</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Lluta: 3 partidos jugados en cancha sintética de Lluta el 23/11/23</li> <li>○ Azapa: 3 partidos jugados en cancha sintética de Azapa el 24/11/23</li> <li>○ Caleta Vitor 3 partidos jugados en cancha publica de Caleta Vitor el 21/11/23 (Solo arbitraje. La cancha la pone la comunidad)</li> <li>○ Final Arica 4 partidos jugados en el 02/12/23 (Solo arbitraje, la cancha la pone la municipalidad)</li> </ul> </li> <li>• <u>Alimentación para personas</u> para jornada final del evento día 02 de DICIEMBRE, Catering para 100 personas. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 2 "Choripán" (1 chorizo en un cuarto de pan batido)</li> <li>○ Vaso de bebida.</li> </ul> </li> <li>• 100, Colaciones consistente en un jugo en caja más barra de cereal.</li> <li>• <u>Premios :</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copas, premio al primer lugar, segundo lugar y tercer lugar del campeonato</li> <li>- Estatuillas para el goleador(a), valla menos batida.</li> <li>- Medallas para primer lugar, segundo lugar y tercer lugar del campeonato (24 en total).</li> </ul> </li> <li>• <u>Movilización:</u> 3 micros para recoger a las jugadoras (es) y comitiva entre su punto de encuentro y recinto deportivo (ida y vuelta) <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Caleta Vitor</li> <li>○ Pampa Algodonal</li> <li>○ Poconchile</li> </ul> </li> </ul>														

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Animación: Animador para el evento Principal (02 de DICIEMBRE 15:00 – 21:00 Horas)</li> <li>3- Balones de Baby futbol</li> </ul>	
	Valor Total	\$ 3.600.000.-

Se requieren un Giro Global por \$100.000 (Cien mil pesos) a nombre de Dominique Rivera Henríquez, RUT N° [REDACTED], funcionaria de Contrata Profesional grado 10°, la imputación corresponde a la cuenta N° 114.03.08.002.998 (otros fondos a rendir Dominique Rivera Henríquez) para adquirir los elementos necesarios para la ejecución del Programa.

IX.- CUADRO DE IMPUTACIÓN:

Giro Global

Concepto	Imputación	Denominación	A. G.	Monto
Materiales de Ferretería	215.22.04.012.002	Materiales p/ otras mantenciones y reparaciones	N°5	\$100.000
			SUBTOTAL	\$100.000

Mercado público

Concepto	Imputación	Denominación	A.G.	Monto
Servicio de Producción y eventos	215.22.08.999 215.22.08.011.006	-Servicios Generales– Otros. - Servicio de producción y Desarrollo de Eventos	N°5	3.500.000.-
			SUBTOTAL	\$3.500.000.-
			TOTAL PROGRAMA	\$3.600.000.-

El monto total del Programa es de \$ 3.600.000.

- AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 100.000, a nombre de la funcionaria Sra. Dominique Rivera Henríquez, R.U.T. N° [REDACTED], contrata grado 10, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
- Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.998 "Otros Fondos a Rendir" (Dominique Rivera Henríquez).
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

  
 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
 ALCALDE DE ARICA

GE/CDR/CCG/bcm.-

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Sotomayor 415 / Fono: 2 206270